

## ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Investigador Responsable:** Dr. Antonio Rivero Román

**Proyecto de cargo:** OTD.0509

**Referencia interna:** Técnico\_GC26

**Título del puesto que se oferta:** Técnico de laboratorio

**Grupo profesional al que se incorpora:** Personal Auxiliar

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca técnico de laboratorio cualificado y con experiencia en manejo de muestras animales y humanas, así como en técnicas relacionadas con extracción de ARN/ADN de sangre, heces, saliva y otros tejidos, y realización de técnicas de biología molecular en el campo de la virología para trabajar en el proyecto IMPACTO DE LA INFECCION AGUDA POR VIRUS DE HEPATITIS E EN PACIENTES INFECTADOS POR EL VIH.

**Fecha prevista de inicio:** 01/01/2019.

**Duración del contrato:** 12 meses.

**Coste total:** 19.683,71 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

|  |  |
|--|--|
| <b>Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)</b> | <b>1.128,83 euros brutos/mes.(incluye p.p. paga extras) + hasta un 10% de retribución variable vinculado a objetivos</b> |
| <b>Tipo de contrato</b>                                      | <b>Obra o servicio</b>   |
| <b>Jornada (completa o parcial)</b>                          | <b>Completa</b>  |
| <b>Duración del contrato</b>                                 | <b>12 meses (*)</b>  |

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**
  - Técnico de Laboratorio (Formación Profesional)
- **Formación:**
  - Curso de Buenas prácticas clínicas
  - Curso de manejo y transporte de muestras infecciosas
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**

- o Requisitos mínimos:
  - 1) Técnico Superior de Laboratorio en Diagnóstico Clínico
  - 2) Experiencia demostrable en trabajo con virus
  
- o Méritos valorables: Se valorará positivamente:
  - 3) Curso de Buenas Prácticas Clínicas (1 punto).
  - 4) Curso transporte y manejo de sustancias infecciosas categoría B (2 punto).
  - 5) Poseer experiencia en los siguientes aspectos (0,5 puntos/ 6 meses, hasta un máximo de 4 puntos):
    - Extracción de ARN/ADN de sangre, heces, saliva y otros tejidos
    - Realización de PCR a tiempo final y real
    - Realización de ELISA
    - Realización de Western-Blot
    - Realización de secuenciaciones y análisis filogenético
    - Gestión de laboratorio (almacenaje, realización de pedidos, control de stock...)
    -

Se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- o Recogida y procesamiento de muestras de sangre.
- o Manejo de equipamiento de laboratorio donde se realiza el análisis de la respuesta inmune funcional frente a virus.
- o Manejo de equipamiento de laboratorio donde se realiza el análisis molecular de virus
- o Envío y recogida de muestras del Biobanco (IMIBIC).
- o Prestar apoyo al grupo en otros aspectos relacionados con la organización y la logística del laboratorio.



## Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

|                     | Día | Mes       | Año  | Horas   |
|---------------------|-----|-----------|------|---------|
| <b>Fecha Inicio</b> | 14  | Noviembre | 2018 | 00.00 h |
| <b>Fecha Fin</b>    | 25  | Noviembre | 2018 | 23.59 h |

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.***

***El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.***

### NOTAS:

**Lugar y fecha:** Córdoba, 14 de noviembre de 2018.

### VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.